

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO Juez
Primero Civil Municipal
ITAGUI (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**LINK DE LAS
PROVIDENCIAS EN
LA PARTE INFERIOR
DE ESTE LISTADO**

ESTADO No 139

Fecha Estado: 12/10/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300120080104400	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS CORTES	FRANCISCO DAVID HERNANDEZ ORTIZ	El Despacho Resuelve Ordena oficiar	11/10/2023		
05360400300120230081500	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL FLORES DE LA COLINA P.H	JUAN FELIPE AGUIRRE BARRERA	El Despacho Resuelve Tiene notificado por conducta concluyente al demandado - ordena envio dda - conrre traslado recurso reposicion	11/10/2023		
05360400300120230099800	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	PAOLA ANDREA ZAPATA CARVAJAL	Auto que libra mandamiento de pago	11/10/2023		
05360400300120230100600	Ejecutivo Singular	SOLUCIONES MOVILES Y DE TRANSPORTE S.A.S	MIX DRINKS COMPANY S.A.S	Auto inadmitiendo demanda	11/10/2023		
05360400300120230101000	Sucesión	OSCAR DARIO HINCAPIE PEREZ CAUSANTE	Auto inadmitiendo demanda	11/10/2023		
05360400300120230101500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	LUCAS ALEJANDRO URIBE VELASQUEZ	Auto inadmitiendo demanda	11/10/2023		
05360400300120230101900	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	DUBIAN ARLEY CARDONA TIRADO	Auto que libra mandamiento de pago	11/10/2023		
05360400300120230101900	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	DUBIAN ARLEY CARDONA TIRADO	Auto requiriendo a parte Previo a decretar medida	11/10/2023		
05360400300120230104100	Ejecutivo Singular	UNI2 INMOBILIARIA S.A.S	LUIS ALBERTO OSPINO OROZCO	Auto que libra mandamiento de pago	11/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

[PULSE AQUI PARA VISUALIZAR LAS PROVIDENCIAS NOTIFICADAS POR ESTE ESTADO](#)

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/10/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA CAROLINA RIAÑO AVENDAÑO
SECRETARIO (A)